



### **PLIEGO DE ACLARACIONES No. 01**

Por medio del presente y en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional No: LPN CRA 04-2015: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD (COD. 105005), DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, desarrollado de forma descentralizada por la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) y financiado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito al Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Proyecto de Infraestructura Rural, Crédito 5289-HN, y en respuesta a consultas enviadas por potenciales oferentes, se emiten las siguientes aclaraciones al Documento Base de Licitación descritas a continuación:

**1. ¿Los aportes comunitarios serán puestos en el sitio del proyecto?**

R:// Los aportes comunitarios serán proporcionados por las municipalidades en áreas de trabajo del proyecto.

**2. ¿En las cantidades de obra Ítem #6 "Concreto 210 Kg/cm<sup>2</sup> que corresponden a un concreto tipo 3,000 PSI. Pero en los planos piden concreto de 280 kg/cm<sup>2</sup> que corresponden a 4,000 PSI. Se necesita Aclaración ¿Cuál es el correcto? Y de esta manera poder calcular el acero que aparece en los planos. o no se usara acero en las actividad de la losa y bordillos??**

R// Se tomara como correcto el Concreto de 210 kg/cm<sup>2</sup> que corresponde a un concreto tipo 3000 PSI.

No se usara acero, se realizara con la metodología de losas cortas.

**3. ¿En las cantidades Ítem #10 "junta asfáltica para losa (E=15 cm) se entiende que es el sello de las juntas ¿Qué significa espesor = 15 cm?**

R:// Los 15 cms. significan el espesor de la losa de concreto.

**4. ¿Se necesitan detalles y especificaciones de:**

- a) Rejilla Metálica A= 0.5 m Varilla ½", Angulo de 1"**
- b) Pasamano HG 1 ½, 1 Mt alto 1 C/50 Cm (Hor / Ver)**

R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en un adendum que se les hará llegar posteriormente

**5. ¿Cuál es la distancia del botadero del material de desperdicio?**



R:// La ubicación de disposición de material de desperdicio (botadero) será asignado por la municipalidad.

**6. ¿El material selecto; Hay que comprarlo? Si es así? ¿Cuál es el precio?**

R:// El Material Selecto está en propiedad privada y sí, hay que comprarlo, esa es una negociación que tienen que hacer el oferente que resultara ganador con el dueño del Banco.

**7. En relación al numeral 5. Inciso (a) del llamado a Licitación que dice; tener un volumen promedio anual de facturación de obras de al menos L. 19,000,000.00 calculado sobre los últimos tres años.**

R:// La Facturación anual promedio debe ser calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, dividido entre el número de años que se estipula en el Subfactor 2.3.2 de la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación (últimos tres años). El valor resultante de ésta operación debe ser igual o superior a L. 19,000,000.00 para cumplir con éste requisito.

**8. El Banco de Préstamos a utilizar es únicamente el sugerido**

R // El Banco de Préstamo descrito en el plan de Gestión Ambiental ya cuenta con el licenciamiento para su explotación por la cual será el único banco de préstamo a utilizarse.

**9. Asignaran un botadero, este quedara a responsabilidad del contratista? Si lo asignan a que distancia se encuentra del casco urbano?**

R // El botadero será asignado por la municipalidad, no conocemos la distancia en este momento.

**10. En cada uno de los tramos hay accesos a garajes.?**

R:// En todos los tramos se encuentran accesos a garajes.

**11. Facilitar el detalle y especificaciones de las cunetas?**

R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en una adenda que se hará llegar a los licitantes con posterioridad al presente pliego de aclaraciones.

**12. Facilitar el detalle y las especificaciones de muro de mampostería**

R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en una adenda que se hará llegar a los licitantes con posterioridad al presente pliego de aclaraciones.



**13. En la actividad de Corte / Relleno y Compactado en Terracería, en que especificación técnica nos basaremos para hacer el costo por precio unitario, ya que en el documento de bases de Licitación no hay ninguna especificación Técnica con dicho nombre.**

R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en una adenda que se hará llegar a los licitantes con posterioridad al presente pliego de aclaraciones.

**14. En Material Selecto Balastado cual será el espesor a considerar?**

R:// El espesor del Material Selecto Balastado es de 15 Cms.

**15. En la actividad de señales horizontales (Línea Central o Lateral) que tipo de pintura se usara?**

R:// Remitirse a las Especificaciones Técnicas Item 18 "PIR-C22 SEÑALES HORIZONTALES (LINEA CENTRAL O LATERAL)".

**16. En la actividad Pintura de Bordillo que tipo de pintura se usara?**

R:// Remitirse a las Especificaciones Técnicas Item 18 "PIR-C22 SEÑALES HORIZONTALES (LINEA CENTRAL O LATERAL)".

**17. En cuanto a los aportes de la comunidad hay alguna actividad en específico de la cual lo tendremos que quitar o quedara a decisión del Contratista?**

R:// Queda a decisión del Contratista

**18. Los costos de medidas de mitigación que salen señalados en las bases de licitación que ascienden a Lps 92,700.00 con imprevistos de Lps. 35,262.00 haciendo un total de Lps. 127,962.00 deberán ser incluidos en los costos indirectos del proyecto? De esta forma serán igualitarios para todos los participantes.**

R:// Estos costos deben ser incluidos en los Costos Indirectos del proyecto.

**19. Existe análisis de Granulometría de los agregados?**

R:// Se realizó pruebas de laboratorio al banco de préstamo que se utilizara para el proyecto.

**20. Las fichas de costo del FHIS son solo de referencia o se deberá utilizar esos rendimientos?**

R: // Las Fichas del FHIS son solo referencia.

**21. En los planos se detallan señales verticales pero no se encuentran en las actividades del proyecto Las señales verticales serán pagadas a través de administración delegada.**



R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en una adenda que se hará llegar a los licitantes con posterioridad al presente pliego de aclaraciones.

**22. Se sugiere usar un valor para la administración delegada, así los contratistas entraremos en igualdad de oferta**

R:// Remitirse a la especificación técnica "PIR-C50 Administración Delegada".

**23. El cemento a utilizar es tipo GU o Tipo 1?**

R:// Se utilizara CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND tal como está especificado en las Bases de Licitación.

**24. En caso de requerir más cemento o agregados para completar 100% de cantidades ¿estas serán reconocidas?**

R:// Las Ofertas deben ser presentadas en estricto apego a la lista de cantidades y a las especificaciones técnicas incluidas en el documento base de licitación. Cualquier variación que surja durante la ejecución del contrato será manejada de acuerdo a las cláusulas del mismo y tomando como base los precios unitarios ofertados para cada actividad, materiales y mano de obra de acuerdo al pliego.

En la cantidad de cemento a ser suministradas en concepto de aporte municipal no cubre la totalidad del cemento requerido para la conclusión del proyecto al 100%.

En función de lo anterior es necesaria que dentro de las fichas de precios unitarios sea incluida la cantidad adicional al aporte municipal necesario de cemento para desarrollar las actividades siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
<b>A.-PAVIMENTOS</b>					
1	CONCRETO DE 210 KG/CM	M3	934.31		
2	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	1,784.32		
3	BORDILLO DE CONCRETO 15 X 5 CMS	ML	264.00		
<b>B. MEDIDAS AMBIENTALES</b>					
1	CUNETAS MAMP.E=25A=50P=40,66%PIED,34%MORT.1:4	M.L.	169.60		
2	CONCRETO DE 280 KG/CM	M3	6.21		
3	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	73.69		
4	LOSA DE CONCRETO E=10cms, No. 2 A/C 20 CMS A/S	M2	10.80		



El mismo principio aplica en los casos en que el contratista considere que es necesaria la incorporación de materiales dentro de sus fichas de precio unitario estrictamente en las cantidades adicionales a las que son suministradas en concepto de aporte municipal.

“Los insumos que forman parte del “Aporte Comunitario y/o Municipal” detallado al final de la “Lista de Cantidades” NO deben ser ofertados por los licitantes, ni tampoco deben ser incluidos dentro de sus fichas de precios unitarios **con excepción de aquellos insumos adicionales a los incluidos dentro de los aportes, que sean necesarios para poder concluir con las actividades al 100%.**”

**25. ¿La municipalidad proveerá de un predio para la producción de concreto?**

R:// La municipalidad no proveerá de un predio para la producción de cemento

**26. ¿A qué distancia está el Banco de Préstamo?**

R://Remitirse al Plan de Gestión Ambiental dentro de las bases y allí encontrarán las coordenadas donde se ubica el banco de préstamo.

**27. Debido a que no aparecen las especificaciones de algunas actividades del proyecto, favor incluir las especificaciones para las actividades siguientes:**

- CORTE / RELLENO Y COMPACTADO EN TERRACERIA
- ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)
- JUNTA ASFALTICA PARA LOSA (ESPESOR 15 CMS)

R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en una adenda que se hará llegar a los licitantes con posterioridad al presente pliego de aclaraciones.

**28. Al no existir el ítem de acero de refuerzo del pavimento, como se pagara al contratista?**

R:// Se utilizara la metodología de losas cortas, no utilizaremos acero

**30. Debido a que ya existe un banco de préstamo autorizado por INGHEOMIN, cual es el precio que se pagara al dueño del banco de préstamo por M3 extraído, esto para incluir el precio en nuestras fichas de costos en iguales condiciones para todos los oferentes.**

**Se tendrá que realizar una negociación por parte de la municipalidad con el dueño del propietario o con la misma municipalidad para el precio para la explotación del banco de préstamo.**



R:// Remitirse a Respuesta No. 6

**31. El monto de la Administración Delegada solo se debe calcular en base a las actividades: A. Pavimentos y B. Medidas Ambientales, del presupuesto del proyecto?**

R:// Remitirse a la especificación técnica "PIR-C50 Administración Delegada".

**32. Revisamos los documentos de la licitación LPN-CRA-04-2015 con Código: 105005 y nos dimos cuenta que las especificaciones de las actividades corresponden a otro proyecto, ya que tienen el código 104858. Les pido por favor, nos puedan enviar las correctas especificaciones de las actividades.**

R:// Las Especificaciones para este proyecto les serán provistas en una adenda que se hará llegar a los licitantes con posterioridad al presente pliego de aclaraciones.

Trinidad, Santa Bárbara 12 de Junio del 2015.

**Edwin Alexander Peña M.  
Coordinador Junta Directiva  
Mancomunidad CRA**